

DECRETO DE ALCALDÍA

Habiendo finalizado el plazo de presentación de alegaciones y/o reclamaciones al listado provisional de admitidos y excluidos para formación de una Bolsa de Trabajo para cubrir las necesidades del servicio, en la categoría de OPERARIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente RELACIÓN DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS

NÚM.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	MANUEL LAGUNA CAJA	***0774**
2	JULIÁN RECUERO NAVARRO	***0489**
3	ALBERTO SERRANO RUIZ	***2471**
4	BLAS JESÚS VILLOSLADA GÓMEZ	***1178**

EXCLUIDOS

Ninguno

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador que estará integrado por los siguientes miembros que estarán sometidos al régimen de abstenciones y recusaciones establecidos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público:

Presidente:

Titular: D^a. Patricia Pérez López, Técnica del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

Suplente: D^a. Nuria Huete Trapero, Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

Secretaria:

Titular: D^a. Gema Cabezas Mira, Secretaria del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

Suplente: D^a. Dolores Ruiz Morocho, Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.





Vocales:

Titulares:

D. Pedro Soriano Cabrera, Personal laboral Fijo del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

D. Julián Peña Cárdenas, Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

D^a. Dolores Casado Domínguez, Personal Laboral fijo del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

Suplentes:

D. Juan Ruiz Ocaña, Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

D. Javier Cabrera Martínez, Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

D^a. Silvia Medina Mora, Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.

TERCERO.- Fijar como fecha de realización de la primera prueba (cuestionario tipo test) el martes, día **2 de julio de 2024 a las 10.00 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava (Plaza del Ayuntamiento, 1.)

CUARTO.- Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://argamasillaadecalatrava.sedelectronica.es>] y en el tablón de anuncios.

Dado en Argamasilla de Calatrava, a catorce de junio de dos mil veinticuatro, ante mí la Secretaria, que da fe del acto.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

